

# San Román de Hornija 1908: primeros intentos de venta de la tabla central del retablo del arzobispo don Sancho de Rojas \*

## San Román de Hornija 1908: First Sales Attempts of the Central Panel from the Altarpiece of Archbishop Sancho de Rojas

---

JOSEMI LORENZO ARRIBAS

Investigador independiente

[josemi20@hotmail.com](mailto:josemi20@hotmail.com)

ORCID: 0000-0002-9412-8501

SERGIO PÉREZ MARTÍN

Centro Asociado de Zamora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Calle de San Torcuato, 43. 49014 Zamora

[serperez@zamora.uned.es](mailto:serperez@zamora.uned.es)

ORCID: 0000-0001-8413-9509

Recibido: 17/03/2020. Aceptado: 10/11/2020

Cómo citar: Lorenzo Arribas, Josemi / Pérez Martín, Sergio: “San Román de Hornija 1908: primeros intentos de venta de la tabla central del retablo del arzobispo don Sancho de Rojas”, *BSAA arte*, 86 (2020): 393-411.

Este artículo está sujeto a una [licencia “Creative Commons Reconocimiento-No Comercial” \(CC-BY-NC\)](#)

DOI: <https://doi.org/10.24197/bsaaa.86.2020.393-411>

**Resumen:** Manuel Gómez-Moreno llegó a San Román de Hornija en 1908 y supo apreciar la importancia de las tablas pintadas que se conservaban en la capilla del cementerio y otra, la central, ya trasladada al palacio episcopal de Zamora para ser vendida. Alarmado, escribió al senador Elías Tormo, que denunció públicamente el caso. Recorremos los avatares de este conjunto a partir de la correspondencia de Gómez-Moreno y se recogen las primeras referencias a la tabla central (1883), con el premonitorio aviso de Manuel Bartolomé Cossío, que pedía ya su traslado al Museo del Prado, como acabó ocurriendo en 1928.

**Palabras clave:** San Román de Hornija (Valladolid); Museo del Prado; pintura gótica; Manuel Gómez-Moreno; Severiano Ballesteros; Elías Tormo; Francisco Antón; Manuel Bartolomé Cossío.

---

\* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto *Transcripción y análisis historiográfico de la correspondencia de Manuel Gómez-Moreno en los años 1905-1909 durante la ejecución del Catálogo monumental de la provincia de León*, promovido por la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, expediente B2019/004508.

**Abstract:** Manuel Gómez-Moreno arrived to San Román de Hornija (Valladolid) in 1908 and he appreciated the importance of the panel-paintings that were kept in the cemetery chapel and another, the central one, already removed to the episcopal palace of Zamora to be sold. He, very worried, wrote to Senador Elías Tormo, who publicly denounced the case. We go through the vicissitudes of this ensemble from the collected letters from Gómez-Moreno and the first citation to the central panel-painting (1883), with the premonitory warning of Manuel Bartolomé Cossío, who already requested its removal to the Museo del Prado, as it ended up happening in 1928.

**Keywords:** San Román de Hornija (Valladolid); Museo del Prado; Gothic painting; Manuel Gómez-Moreno; Severiano Ballesteros; Elías Tormo; Francisco Antón; Manuel Bartolomé Cossío.

## INTRODUCCIÓN

En los últimos años hemos conocido mucha documentación de los avatares recorridos por el retablo llamado del arzobispo don Sancho de Rojas, procedente de la localidad vallisoletana de San Román de Hornija (y, en último término, del monasterio de San Benito el Real de Valladolid),<sup>1</sup> con motivo de su venta al Museo del Prado en 1928.<sup>2</sup> Decía Sánchez Cantón (1891-1971) en 1941 que sus tablas “las descubrió el Sr. Gómez Moreno hace muchos años”,<sup>3</sup> sin precisar la fecha. En este artículo damos a conocer datos inéditos referentes al descubrimiento del conjunto, insertos en la correspondencia mantenida por Manuel Gómez-Moreno (1870-1970) en 1908.

Su ingreso en el Museo evitó la más que segura venta en el mercado privado del anticuariado, opción pretendida por su propietario, el obispado de Zamora. De su “salvación” y traslado al Prado fueron protagonistas los mismos que veinte años antes habían ya tratado del conjunto: Manuel Gómez-Moreno, Elías Tormo (1869-1957) y Severiano Ballesteros.

En 1908 el granadino andaba realizando el *Catálogo monumental de la provincia de León*, actividad cuyo trabajo de campo llevó a cabo en dos expediciones en los años 1906 y 1908. Al finalizar la segunda de ellas, aprovechó el viaje a Madrid, desde donde volvería a su tierra natal, con escala en la ciudad de Zamora (provincia ya catalogada por él entre 1903 y 1904 y cuyos contactos y visitas renovó con mucha asiduidad), para visitar la localidad vallisoletana de San Román de Hornija.

<sup>1</sup> Este retablo fue encargado hacia 1415 por el arzobispo de Toledo don Sancho de Rojas para presidir la iglesia del monasterio de San Benito el Real de Valladolid. En el siglo XVI fue removido a la capilla de San Marcos, en el mismo templo, cuando le sustituyó el retablo de Alonso Berruguete. A finales del siglo XVI o principios del siglo XVII sufrió una nueva remoción, en este caso a la iglesia parroquial de San Román de Hornija (Valladolid), de donde se volvieron a trasladar sus tablas (menos la central) en fecha indeterminada del siglo XIX a la capilla del cementerio. Finalmente, el Museo del Prado compró las tablas conservadas, donde ingresaron en 1928.

<sup>2</sup> Gutiérrez Baños (2007): 91-98; Martínez Ruiz (2008): 304-309; Jiménez Hortelano (2017): 113-119; Martínez Ruiz (2018b): 262-265.

<sup>3</sup> Sánchez Cantón (1941): 272. Sánchez Cantón era entonces Subdirector del Museo del Prado.

Gómez-Moreno ya había citado la iglesia de San Román de Hornija, “que tuvo ignominioso fin a manos del neoclasicismo”,<sup>4</sup> pero de ella solo tenía un conocimiento bibliográfico. Conocería con toda seguridad las menciones a San Román del artículo de Agapito y Revilla publicado en el *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*.<sup>5</sup> No se debe descartar, además, que hubiera llegado a sus oídos el intento de la venta de “dos cajas de madera con dibujos antiguos” que el obispo de Zamora pretendía enajenar desde comienzos del año 1907 por 550 pesetas con la excusa de que eran “solicitadas por mercaderes de antigüedades, que negocian con ellas en mercados de esa especie”. El fruto de esta venta iría, a decir de los eclesiásticos, a paliar la escasez de medios y penuria de la iglesia parroquial, según un documento dado a conocer por María José Martínez Ruiz recientemente.<sup>6</sup> Dichas “cajas”, por cierto, habían sido ya descritas por Quadrado en el siglo XIX: “dos curiosas urnas de madera doradas y cubiertas de esmaltes que contiene el relicario, presentando la una, que es la de S. Román, grifos y monstruos y hojarascas de relieve con la cifra de Jesús y otras repetidas en los ángulos, la otra diferentes historias al parecer caballerescas”.<sup>7</sup> Se trata de dos arquetas amatorias de las primeras décadas del siglo XV encontradas dentro de un armario embutido en el muro norte del templo.<sup>8</sup> La respuesta del nuncio autorizaba la transacción “procurando antes orillar las dificultades que pudieran presentarse por parte de la R[eal] A[cademia] de San Fernando en el caso de que los objetos de que se trata fueran antiguos o de valor artístico”.<sup>9</sup> Año y medio después don Manuel visitaba San Román, y también la capilla del cementerio,<sup>10</sup> donde estaba el aludido retablo. Si bien la curiosidad del granadino era enorme, sorprende tal visita *motu proprio* cuando no estaba la provincia de Valladolid en su mira catalogadora.<sup>11</sup> Los restos visigodos hubieron de ser el objetivo de su viaje, para conocerlos *in situ* y continuar con su conocimiento de las culturas que emplearon el arco de herradura, la visigoda y la mozárabe, de la que tenía tan amplio caudal de datos.

Es cierto que San Román de Hornija era una localidad cómoda para el viajero. Pertenece a la provincia de Valladolid desde el punto de vista civil

---

<sup>4</sup> Gómez-Moreno (1906): 800-801.

<sup>5</sup> Agapito y Revilla (1906): 289-292.

<sup>6</sup> Martínez Ruiz (2018a): 118.

<sup>7</sup> Quadrado / Parcerisa (1861): 182.

<sup>8</sup> Minuciosa descripción de tales piezas en Domínguez Casas (2001): 138-141.

<sup>9</sup> Martínez Ruiz (2018a): 118-119.

<sup>10</sup> El antiguo cementerio donde se encontraba la capilla que a esas alturas albergaba las tablas se situaba apenas a quinientos metros de la iglesia parroquial, al noreste de la población. Actualmente es un parque municipal sito a la entrada de la localidad, al pie de la carretera local VP-P-7703 en dirección hacia Toro. El camposanto se trasladó otros quinientos metros más al este, siguiendo la misma carretera.

<sup>11</sup> Nunca se planteó, ni por él ni por la administración, el encargo de la provincia de Valladolid, entre las varias que en su momento se le sugirieron sin éxito, más allá de las cuatro de Castilla y León que realizó.

(rayana con la zamorana) y a la diócesis de Zamora desde el canónico, y desde 1864 estaba servida por la línea férrea Medina del Campo-Zamora y disponía de estación, un privilegio. Se situaba a 49 km de Medina y a 41 de Zamora, y desde Madrid la distancia ascendía a 249 km. San Román interesó en el siglo XIX por los restos del sepulcro de Chindasvinto y Reciberga y por los fragmentos visigóticos conservados. Ya se dibujaron en el álbum de *Monumentos Arquitectónicos de España*, a finales de la década de los setenta del siglo XIX.<sup>12</sup> Juan Ortega Rubio, visitó el pueblo en 1891.<sup>13</sup> Después de una minuciosa descripción de los restos visigodos existentes en la iglesia, el auténtico “gancho” del edificio, se halla la primera noticia que hemos encontrado de este retablo, y su positiva valoración:

en el cementerio he visto la llamada capilla, la cual no es otra cosa sino una habitación grande y construida hace poco tiempo: en ella se encuentra un antiguo retablo. Aunque se halla deteriorado e incompleto, las 14 tablas del frente y las dos de cada uno de los lados, merecían ocupar puesto preferente en la iglesia del pueblo.<sup>14</sup>

## 1. EL EPISTOLARIO DE GÓMEZ-MORENO

Posiblemente Manuel Gómez-Moreno desconociera esta referencia. A quienes sí conocía de la etapa catalogadora zamorana era tanto al titular de la diócesis de Zamora, Luis Felipe Ortiz y Gutiérrez (extendió su mandato entre 1893 y 1914), como a su cabildo. En temprana carta a su padre, escrita un 3 junio 1903 desde Salamanca, Gómez-Moreno le avisaba ya sobre las intenciones episcopales con respecto a la fastuosa colección de tapices de la catedral zamorana:

Da lástima ver la grosería con que tratan estos tapices, y el menosprecio que se hizo de ellos hasta que en la Exposición les enseñaron lo que aquello valía. De seguro que si se conservan es por carecer de oro, que de lo contrario ya estarán quemados ha muchos años. Lo que sí puede creerse es que los venderán [*cuando*] se les ofrezca a los canónigos una excusa medio decente.<sup>15</sup>

Por su parte, algunos párrocos actuaban igual, y don Manuel alertaba sobre las intenciones del párroco de Villafáfila el 14 noviembre 1903, que “se dedica

<sup>12</sup> Aznar / Buxó (1856-77).

<sup>13</sup> Ortega Rubio (1895): 351. También ofrece el dato del lienzo del retablo mayor, firmado por “Felipe Gil pin [*sic*]. Año de 1797”, v. Ortega Rubio (1895): 350.

<sup>14</sup> Ortega Rubio (1895): 353.

<sup>15</sup> Lorenzo Arribas / Pérez Martín (2017): 88. Probablemente se refiera a la *Exposición histórico-europea* que se celebró en Madrid en 1892-93, v. *Exposición...* (1893), donde figuraron con los n.ºs 99 y 100 los tapices de *La Guerra de Troya* de la catedral zamorana.

a derribar iglesias y vender hasta el copón, a pretexto de que no podía sostenerlas”.<sup>16</sup> Unos meses después, el granadino describía así al prelado un 20 de junio de 1904:

Días pasados fuimos a visitar al señor obispo, que estuvo finísimo y cariñoso, me brindó con todo cuanto quisiera, empezando por su casa, y desde luego que me autorizarán para entrar en cuantos conventos quiera aquí y en Toro; luego tomamos con él chocolate pero al mismo tiempo nos entristecieron sus mercantilismos, pues tiene ganas de venderlo todo para hacer dineros, y allí tuve que ejercer de tasador de una porción de ornamentos que tiene en venta del siglo XVI, algunos hermosos, además libré de esta suerte, por lo pronto, un alba de encaje del XVI que también le habían llevado.

Tiene ganas de vender un par de tapices de la catedral y ahora anda tras de vender un hermoso sepulcro del XV que hay en un convento de Toro: no sé si alcanzaré a dificultarlo como deseo.<sup>17</sup>

La impresión la reforzó dos años más tarde. En este caso se lo cuenta el investigador a su mujer por carta remitida desde Zamora un 19 de julio de 1906:

Llegamos a la catedral, dimos una vuelta, luego fuimos a ver al obispo y el deán accedió a que Vives viese los tapices, rogándome al mismo tiempo que me quedase para ver unos trapos que deseaban vender, y son un pedazo deterioradísimo de uno de los mejores tapices, una alfombra persa muy rota y otras varias de menos valor.<sup>18</sup>

Al día siguiente de esta visita, también con Antonio Vives Escudero (1859-1925, académico de la Real de la Historia, arabista y arqueólogo, si bien en el epistolario de Gómez-Moreno aparece con bastantes apetencias de compraventa de patrimonio artístico), la impresión fue la misma: “Hemos almorzado y comido en el [*Hotel-Restaurante*] Suizo, visto los tapices en el suelo, despedido del obispo hablándome largamente de ventas, que es lo que Vives persigue”.<sup>19</sup>

Efectivamente, la venta de objetos artísticos estaba extendida como una de las posibles acciones recaudatorias entre párrocos y jerarquía de la Iglesia zamorana, en consonancia con lo que ocurría en otras diócesis y con la “moda” entre las clases aristocráticas y comerciantes del ramo de adquirir “objetos de arte” eclesiásticos aprovechando las circunstancias.

El 20 de septiembre de 1908, en una carta que don Manuel le remite desde La Bañeza (León) a Elena Rodríguez-Bolívar, su mujer, le manifiesta su intención de visitar una de las iglesias vallisoletanas vinculadas a sus

<sup>16</sup> En Villafáfila, pasados estos años, las mujeres del pueblo se llegaron a rebelar contra el cura por la venta del patrimonio parroquial, v. *Heraldo de Zamora*, 15 de mayo de 1911, cit. en Martín Benito / Regueras Grande (2003): 209.

<sup>17</sup> Lorenzo Arribas / Pérez Martín (2017): 213.

<sup>18</sup> Lorenzo Arribas / Pérez Martín (2017): 290.

<sup>19</sup> Lorenzo Arribas / Pérez Martín (2017): 290-291.

“excursiones a través del arco de herradura”, ya pensando en la larga vuelta a Granada desde tierras leonesas: “Tendré que volverme por Zamora, y como no enlazan los trenes, habré de estar allí algunas horas. Además, si aquí despacho pronto quisiera hacer una excursión de un día por cerca de Toro para ver a San Cebrián de Mazote, una iglesia del siglo X. Pienso escribir por ello a Severiano, quizá esta noche”.<sup>20</sup> En este contexto, don Manuel se propondrá visitar también San Román de Hornija, y Severiano Ballesteros habrá de ser, una vez más, la llave que sabe cómo abrir las puertas. De hecho, el 25 de septiembre de 1908, desde La Bañeza y a la misma interlocutora, su mujer Elena, le informa: “Ayer me lo pasé aquí, viendo y tomando notas de lo poco que hay, y yendo por la tarde a un pueblecillo en compañía del párroco, que es pariente de Severiano y muy fino”.<sup>21</sup>

Severiano Ballesteros Ortiz era sobrino del obispo Ortiz y Gutiérrez. Era correspondiente de la Real Academia de la Historia y sería posteriormente miembro de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Zamora, y director del entonces Museo Provincial de Zamora entre 1915 y 1938. Se volcó en ayudar a abrirle puertas a don Manuel en Zamora y en las diócesis de Astorga y León. Para Gómez-Moreno fue mucho más que un contacto académico, y con él se fraguó una verdadera amistad llamada a perdurar, cimentada por la correspondiente de sus respectivas esposas. Ballesteros estuvo casado con Socorro Escudero, que a su vez fue la gran amiga zamorana de Elena Rodríguez-Bolívar, esposa del investigador. La amistad entre ambos matrimonios se fraguó durante las tareas de catalogación de la provincia de Zamora y, a la luz de las cartas de los años posteriores, no se apagó nunca. Además, cuando se produjo el traslado del retablo desde San Román a Madrid rumbo al Museo del Prado, fue precisamente Ballesteros el encargado de supervisar *in situ* el desmontaje y embalaje de las tablas, para lo cual solicitó el consejo del entonces ya catedrático de la Universidad Central.<sup>22</sup>

La primera vez que se menciona San Román de Hornija en el epistolario de Manuel Gómez-Moreno es en una carta que le remite a su mujer Elena, nuevamente desde La Bañeza, el 27 de septiembre de 1908. En ella le dice que le ha llegado una carta “de Severiano, diciéndome que tengo facilidades para la excursión que desde San Román [*de Hornija*] proyecto”.<sup>23</sup> Esta carta presupone otra previa, remitida por don Manuel a Ballesteros pidiéndole contactos para facilitar su visita. La proyectada excursión aprovechaba el viaje de regreso de Gómez-Moreno desde tierras leonesas, terminado el trabajo de campo del catálogo monumental de esta provincia, a su casa en Granada, previa parada en

---

<sup>20</sup> Archivo Instituto Gómez-Moreno (en adelante, AIG-M), Epistolario digital, conservado en la Fundación Rodríguez-Acosta (Granada), f. 8042.

<sup>21</sup> AIG-M, Epistolario digital, f. 8045.

<sup>22</sup> Jiménez Hortelano (2017): 113-114.

<sup>23</sup> AIG-M, Epistolario digital, f. 8048.

Madrid para despachar asuntos, y se aclara en la siguiente comunicación, con los mismos protagonistas y redactada dos días después: “Como ya sabes, mi intento es marchar mañana por la mañana a Zamora, por la tarde a San Román [*de Hornija*] y pasado mañana echar la excursión de [*San Cebrián de*] Mazote para salir hacia Madrid por la noche y llegar allí el sábado por la mañana”.<sup>24</sup> Dentro de la línea férrea Zamora-Medina del Campo la elección de San Román como punto de partida hacia San Cebrián tenía sus motivos: obviamente, disponía de parada de tren, pero, además, parar allí le permitiría visitar su iglesia. De no tener este interés, más lógico hubiera sido parar en la misma ciudad de Toro, por ejemplo, que estaba a idéntica distancia de San Cebrián (unos treinta kilómetros), pero esta ciudad la conocía bien el granadino de los días del catálogo zamorano.<sup>25</sup> El viaje transcurrió, tal como estaba previsto, el miércoles 30 de septiembre, pues el 1 de octubre Gómez-Moreno escribe, refiriéndose al día anterior: “Continúo esta a las cinco de la tarde, en camino de Zamora para San Román [*de Hornija*]. Salió Severiano a recibirme, aunque no le había querido avisar, nos reunimos con don Manolico, comimos juntos, pagaron ellos, luego estuve a ver en palacio unas cosas interesantísimas que han llevado, y me han traído hasta la estación”.<sup>26</sup> Estas líneas, por tanto, se redactaron en el trayecto. Severiano Ballesteros recibió a don Manuel en la estación de ferrocarril de Zamora, como otras veces, a pesar de la prudencia de este para no resultarle gravoso. “Don Manolico” era el propietario de un comercio zamorano con quien el homónimo granadino entabló amistad de sus tiempos catalogadores en la capital. Luego veremos por qué la visita al palacio episcopal tiene que ver con el objeto de estas páginas.

Efectivamente, los miércoles salía un tren correo desde la estación de Zamora a las 17:40 h con dirección a Medina del Campo. Los 42 kilómetros que había de recorrer hasta San Román los hacía en 1 h 47 min, con la llegada prevista a las 19:27 h.<sup>27</sup> El kilómetro a recorrer desde la estación de ferrocarril de San Román hasta el pueblo, aposentarse... y las horas de luz disponibles, una vez en San Román, obligan a pensar que sería el jueves 1 de octubre cuando visitó la capilla del cementerio (“Queda para mañana la última etapa, en la que espero tener facilidades”, escribió desde el tren el día 30 de septiembre).

---

<sup>24</sup> AIG-M, Epistolario digital, f. 8050.

<sup>25</sup> Gómez-Moreno, excursionista por antonomasia, incluía esta nota más de diez años después de esta primera visita, cuando los medios de comunicación habían mejorado: “Pueden utilizarse para ir allá los automóviles y coches que prestan servicio de Valladolid a la Mota del Marqués y a Tiedra, andando al fin un trayecto de cinco a tres kilómetros en ambos casos, respectivamente, y con mucha pérdida de tiempo. La distancia desde Valladolid es de unos 38 kilómetros por carretera directa, que pasa por Bamba y Torrelobatón, de suerte que, aun en coche, puede recorrerse el camino de ida y vuelta en un día. También desde Hornija puede irse a caballo”, v. Gómez-Moreno (1919): 173, n. 1.

<sup>26</sup> AIG-M, Epistolario digital, f. 8052.

<sup>27</sup> Pérez (1895): 221.

No tenemos información en estas cartas sobre lo que vio Gómez-Moreno en este viaje, pero sí que el investigador hubo de preocuparse sobremanera por lo visto en San Román (y más en el palacio episcopal de Zamora) y actuó muy rápidamente, aprovechando su ya extensa cartera de contactos, académicos y políticos. Entre ellos, el investigador y senador Elías Tormo y Monzó (1869-1957), que llegaría a ser rector de la Universidad Central, y hasta fugaz ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes entre 1930 y 1931.<sup>28</sup> Como senador del partido conservador, tenía una buena tribuna para intentar frenar ciertos desmanes.

## 2. LAS PREGUNTAS DE TORMO EN EL SENADO

Tormo escribió a don Manuel el 16 de octubre, apenas quince días después de la visita a San Román, y le informó: “El ministro de Instrucción [*Pública y Bellas Artes*] ya ha escrito al de Gracia y Justicia sobre la [*ta*]bla y las arcas de San Román de Hornija. Hablaré al segundo, como he hablado al primero, con su carta como texto”.<sup>29</sup> A la sazón era Juan de Armada y Losada, marqués de Figueroa, quien ocupaba el segundo de los citados cargos ministeriales.

Efectivamente, a los cuatro días de esta carta, el martes 20 de octubre de 1908, en la correspondiente sesión del Senado, Tormo presentaba un “Ruego al sr. Ministro de Gracia y Justicia que remita a la Cámara todos los antecedentes que obren en su Ministerio relativos a propósitos de venta de objetos de arte pertenecientes a cabildos o corporaciones que dependan del Real Patronato (enajenación de obras de arte)”.<sup>30</sup> En dicho ruego pedía al ministro de Gracia y Justicia información “al respecto de unas pinturas del siglo XV, que existían en las tumbas de Chindasvinto y de la Reina Reciberga, que todo ese antecedente de realeza tiene la iglesia de San Román de la Hornija, hoy de Patronato Real y antiguamente de regulares, y cuyas pinturas no sé si están de venta, pero que han sido trasladadas hace pocos meses al palacio episcopal de la Sede de Zamora”.<sup>31</sup> Comenzó Tormo: “Se trata de un asunto delicado, de esos que cuando ya han ocurrido se llaman escándalo, pero que antes de ocurrir, lo que sobre ellos se diga puede ser prevención patriótica”. Se refería al peligro de que salieran de España obras de arte importantes, y refiere los casos de dos tapices

<sup>28</sup> Tormo, a su vez, nombraría a Gómez-Moreno como Director General de Bellas Artes, en también efímero mandato.

<sup>29</sup> AIG-M, Epistolario digital, f. 7929.

<sup>30</sup> Diario de las Sesiones de Cortes – Senado, n.º 9, pp. 105-114.

<sup>31</sup> La profesora Martínez Ruiz alude a esta discusión con materiales del Archivo Fondo Antonio Maura, jefe de filas del partido conservador al que pertenecía Tormo, según los cuales “[t]ambién indica [*Tormo*] de que sean vendidas unas pinturas del siglo XV, colocadas en las tumbas de Chindasvinto y de la Reina Reciberga en la iglesia de San Román de la Hornija, hoy de patronato Real, y que han sido trasladadas recientemente a la sede de Zamora”, v. Martínez Ruiz (2016): 199-224.



de la catedral de Zaragoza, sospecha de las intenciones del obispo de Ciudad Real hacia un portapaz, y enlaza con la preocupación trasladada por Gómez-Moreno: “unas pinturas del siglo XV que existían en las tumbas de Chindasvinto y de la reina Reciberga [...] cuyas pinturas no sé si están de venta, pero que han sido trasladadas hace pocos meses al palacio episcopal de la Sede de Zamora”.

En la ronda de intervenciones parlamentarias tomó la palabra, entre otros, Francisco Javier Valdés y Noriega, obispo de Jaca y senador, para calificar “el proyecto de ley presentado por el Gobierno conservador acerca de la venta de objetos artísticos, para decir que ese proyecto me parece tan malo, que anuncio que lo combatiré por todos los medios posibles hasta llegar a la obstrucción, por creerlo una verdadera expoliación para la Iglesia, o, por lo menos, un ataque a su legítima posesión y propiedad”. Le importaba poco al prelado, que se presenta como amante del arte, “que los tapices de Zaragoza estén en dicha ciudad o en París, con tal de que se conserven para que pueda admirarlos la humanidad entera”, y se mostraba contrario a que el Estado tuviese algo que decir “adelantándose al socialismo”, en lo que era “propiedad particular de la Iglesia”. El debate fue bastante agrio, con un beligerante obispo de Jaca en posiciones ultramontanas, que llegó incluso a justificar, en cierto modo, hasta las revueltas que acabaron con el asesinato del gobernador de Burgos cuando intentó realizar el inventario del patrimonio artístico de esa Catedral.

Sorprende que una mención en el Senado a una localidad zamorana no encontrase eco en la prensa local, tan dispuesta siempre a recibir estas noticias “de Madrid” con amplia cobertura informativa. En el *Heraldo de Zamora*, periódico conservador, se daba cuenta al día siguiente del incidente, pero focalizando la atención en el rifirrafe entre el obispo de Jaca (“que ni se arredra ni se achica”) y los senadores liberales. De hecho, ni se hace mención a Tormo (recordemos, senador del partido conservador, y responsable de la pregunta que dio objeto al debate) ni a las tablas de San Román.<sup>32</sup>

Es muy posible que fuera el propio prelado jacetano quien informase a su homólogo de Zamora de esta cuestión. Obviamente la pregunta parlamentaria molestó en el palacio episcopal de la ciudad del Duero. Desde ella, Ballesteros escribió a don Manuel el 17 de diciembre, y ofreció algún dato para precisar qué era lo que se había llevado a la capital zamorana:

Ya supe tiempo antes, y usted me la confirma ahora, que su paso por San Román se hizo sin dificultades y satisfizo allí todos mis deseos. Si salió usted el día que pensaba para Madrid extraño que no se encontrara en el camino con mi tío, que llevó la misma dirección ese día y esperaba encontrarle y hablarle [...]

Respecto a las fotografías que le tengo ofrecidas, por hoy no puedo aún complacerle en razón a que tengo que contar para sacarlas con mi tío, y este no

---

<sup>32</sup> *Heraldo de Zamora*, 21 de octubre de 1908, p. 1.

está de humor hoy para recordarle ese cuadro por haberle mortificado mucho el que el señor Tormo haya intentado en las Cortes de denunciar la venta del mismo. En esto no dejo de estar con mi tío, aunque le pese a usted, y le añado que yo en su caso me reiría de las restricciones del Gobierno y de las denuncias de sus diputados y venderán lo que me hiciera falta mientras no se atendieran las reclamaciones justísimas para salvar tantos templos de su ruina. Este cuadro no ha pensado en venderle ni le venderá por hoy y probablemente volverá a San Román, adonde le reclaman neciamente aquellos vecinos. Aunque sus amores de usted por el arte le hagan sentir lo que le tengo dicho, y hoy le repito, no dejará usted también de comprender las razones las razones [*sic*] que a este, como a los demás obispos, abonará en su proceder que una apremiante o dolorosa necesidad les impone.<sup>33</sup>



Fig. 1. El “cuadro” del retablo. Foto: ©CSIC, Archivo del Centro de Ciencias Humanas y Sociales, CGP075\_P0006060

<sup>33</sup> AIG-M, Epistolario digital, f. 7936.

Es decir, se había llevado “ese cuadro” a la capital zamorana y don Manuel intentó obtener una fotografía del mismo a través de Ballesteros (fig. 1).<sup>34</sup> No sabemos cuáles serían esos “deseos” de Ballesteros a que alude. Tampoco si, dadas las circunstancias, don Manuel evitó al obispo en el viaje de tren que ambos, a decir del sobrino de este, habían tenido que compartir hasta Madrid.

El año acaba con otra misiva de Ballesteros a Gómez-Moreno, fechada en la Nochebuena de 1908 desde Zamora. Esta vez el tema se dedica casi monográficamente a las tablas de San Román pues la crispación del obispo de Zamora continuaba. Conviene reproducirla por extenso:

Muy estimadísimo amigo don Manuel.

Recibo su carta y siento muy de veras el disgusto que, sin quererlo, le he proporcionado con mi carta por una mala explicación mía o equivocada interpretación de usted, y me apresuro a desagraciarle y a alejar de su ánimo cargas que no quise imputarle ni se le imputan por mi tío ni por mí tomándole como causante de lo que el señor Tormo haya pretendido en las Cortes denunciar sobre el cuadro de San Román, sobre cuyo hecho no nos ha llevado la imaginación a pensar que haya sido usted ni causa ocasional, aunque inconsciente, de ello respetando además los legítimos y simpáticos amores por el arte que usted, como todo buen español y artista deban [*sic*] sentir. Al decirle a usted que mi tío se había disgustado por las preguntas a expresiones del señor Tormo en el Congreso sobre tal asunto lo hice en el sentido de irritarle como a mí el que ese señor y otros en el mismo sitio reclaman contra esas enajenaciones sin hacerse cargo de los motivos de apremiante necesidad que las causan ni de la indiferencia con que uno y otros Gobiernos reciben las reclamaciones de los obispos para evitarlas, como le está sucediendo al obispo de Zamora durante los años que aquí lleva gastados, sobre 70.000 duros en reparar sus templos arruinados y sin auxilio alguno del Gobierno, a pesar de las enérgicas reclamaciones y hasta amenazas que hace a unos y otros ministros que se suceden en el ministerio de Gracia y Justicia. Créame, no ha de serle a él indiferente ni a sus compañeros el ministerio episcopal, y ante los desaires que se usan de quienes están obligados a atenderles no es extraño que echen mano con dolor de los recursos que se les ofrezcan y se irriten contra los que les acusan de ello. En este sentido, le disgustó emitir la queja que se ha pretendido dar de la supuesta venta de los objetos de San Román, pero sin atribuir a usted ni a

---

<sup>34</sup> Se desconoce autoría, fecha y lugar en que se tomó esta imagen. Bien pudo ser en alguna dependencia empleada como depósito de piezas en el palacio episcopal de Zamora o en algún templo que también acogió piezas (y la toma sería, por tanto, de Severiano Ballesteros), o bien pudo ser tomada inmediatamente antes de la partida de las piezas a Madrid. Si la fotografía fuese de Francisco Antón, sorprendería que no hubiese sido incluida en su *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid*. No hemos podido identificar el edificio cuyo muro disponía del somero despiece pintado que imita falsos sillares que se aprecia de fondo de la tabla. En esta imagen se distinguen detalles decorativos desaparecidos después de la intervención de la tabla en el Museo del Prado, particularmente en el espacio por encima del hombro derecho de la Virgen, inmediato al nimbo (según se mira la tabla). Agradecemos a Fernando Arce, Raquel Ibáñez y Rosa Villalón (personal del Archivo del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC) por su colaboración entusiasta y por habernos dado a conocer esta imagen.

su intervención ni atribuírsela por consiguiente a usted. Bajo esa impresión no me ha parecido prudente hablarle de que deseaba sacar las fotografías para usted de tal cuadro y esperaba ocasión más propicia de hacerlo con éxito como pienso lograrlo, y tenga usted un poco de paciencia para ello.

Por supuesto, de cuanto usted me dice de sus gestiones con el señor Tormo no le digo nada a mi tío, pero tenga la seguridad [*de*] que ha atendido las indicaciones que usted dijo hechas sobre tales objetos y las preservará de la venta aquí o en San Román si al fin se devuelven a aquella iglesia, como ha pensado. Aparte, pues todo disgusto que mi anterior le haya producido y, aunque no le diga nada a mi tío de sus gestiones, ya que no han tenido éxito, no las veía reprobables, antes bien las estimaría como lo mismo, los deseos e intenciones de usted para el fin que se propuso con ellas. Me parece bien que usted insista en ellas y creo no estaría de más que de antemano se las anunciara escribiéndole sobre ellas. Esto se lo recomiendo y aconsejo.

[...]

Gracias por sus felicitaciones de usted y Elena, y reciban las duplicadas de mi tío y especialmente de su siempre afectísimo amigo.<sup>35</sup>

Es difícil no pensar en Gómez-Moreno como “inductor” de la pregunta parlamentaria de Tormo (“sobre cuyo hecho no nos ha llevado la imaginación a pensar que haya sido usted ni causa ocasional, aunque inconsciente, de ello”). Recordemos que en la carta que Tormo remitió al granadino el 16 de octubre el senador le adelantaba que escribió al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes y escribiría al ministro de Gracia y Justicia “con su carta como texto”. Pero don Manuel debió ser sincero con su buen amigo Ballesteros, y sí le informó de algún contacto con Tormo (“de cuanto usted me dice de sus gestiones con el señor Tormo no le digo nada a mi tío”), no sabemos si haciéndolo anterior o posterior a la intervención parlamentaria. Pero se desconoce la naturaleza de tal mediación, pues “aunque no le diga nada a mi tío de sus gestiones, ya que no han tenido éxito, no las veía reprobables, antes bien las estimaría como lo mismo, los deseos e intenciones de usted para el fin que se propuso con ellas”. Más allá de cuestiones nominales, sí parece que Gómez-Moreno fuera el motor que activó la maquinaria que, a la postre, impidiera la venta del retablo en 1908 a manos privadas, pues fruto del revuelo el obispo “ha atendido las indicaciones que usted dijo hechas sobre tales objetos y las preservará de la venta aquí o en San Román si al fin se devuelven a aquella iglesia, como ha pensado”.

Finalmente, se encomendaba Ballesteros a la paciencia del investigador hasta que pudiera obtener las fotos del “cuadro” ya aludido en otra carta, que era la única pieza de San Román de Hornija que se encontraba en el palacio episcopal de Zamora.

<sup>35</sup> AIG-M, Epistolario digital, ff. 7937-7938.

No hemos localizado en el epistolario de Gómez-Moreno más cartas en los meses siguientes sobre este particular.

### 3. EL TESTIMONIO DEL *CATÁLOGO MONUMENTAL DE ANTÓN*

En 1916 se le encargó a Francisco Antón Casaseca (1880-1970) el mecanoscrito del *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid*, materiales que entregó en fecha desconocida (anterior a 1927) y que nunca llegaron a publicarse, y sorprende que tampoco lo cite la bibliografía que ha tratado del retablo. En la entrada del *Catálogo* correspondiente a esta localidad, bajo el epígrafe de “Capilla del cementerio”, explica al tratar de los “restos del gran retablo antes mencionado”:

Quedan diez y seis tablas grandes y dos pequeñas. Aquellas, dentro de marcos dorados, lobulados, son del cuerpo del retablo; estas, del remate, bajo gablete ojival y frontoncillo triangular. Llevan todas, pintadas, escenas de la vida de Cristo, y subsiguientes a su resurrección. Otra tabla efigia al Padre Eterno rodeado de personas celestiales. En la predela van cabezas dentro de marquillos lobulados, y tienen el valor de verdaderos retratos.

Las pinturas pertenecen a una escuela castellano-leonesa de fines del siglo XV, con influencias italianas. Fue este retablo obra de importancia y de magnitud excepcionales.

Está destrozadísimo y desordenado. La capilla donde se halla se cubre a teja vana y, cuando llueve, cae allí el agua como en campo raso. Hoy ya será difícil salvar algo del soberbio retablo, obra acaso de las más imponentes de la pintura española primitiva.<sup>36</sup>

Previamente, hablando de lo conservado en la iglesia parroquial, había reseñado:

una pintura hoy allí suelta, que formó parte del gran retablo mal recogido en la capilla del cementerio. Este cuadro separado está sobre la puerta de la sacristía y representa una escena en que la Virgen rodeada de santos impone a uno la mitra, mientras el Niño bendice a otro bienaventurado arrodillado junto a Él. Tras el grupo, dos ángeles tienden una tela dorada y estofada. Las ropas están floreadas de dorado y rojo.<sup>37</sup>

Es decir, el “cuadro” aludido en el epistolario y en esta entrada del *Catálogo* se trataba, en realidad, de la tabla central del retablo (“Virgen con Niño entre ángeles músicos y donantes”). Efectivamente, debía conservarse enmarcado (con su mazonería original, pues así llegó al Museo del Prado), y fue

<sup>36</sup> Antón Casaseca (1916-27): 500.

<sup>37</sup> Antón Casaseca (1916-27): 499.

efectivamente devuelto al pueblo (recordemos que “le reclaman neciamente aquellos vecinos”, decía Ballesteros).

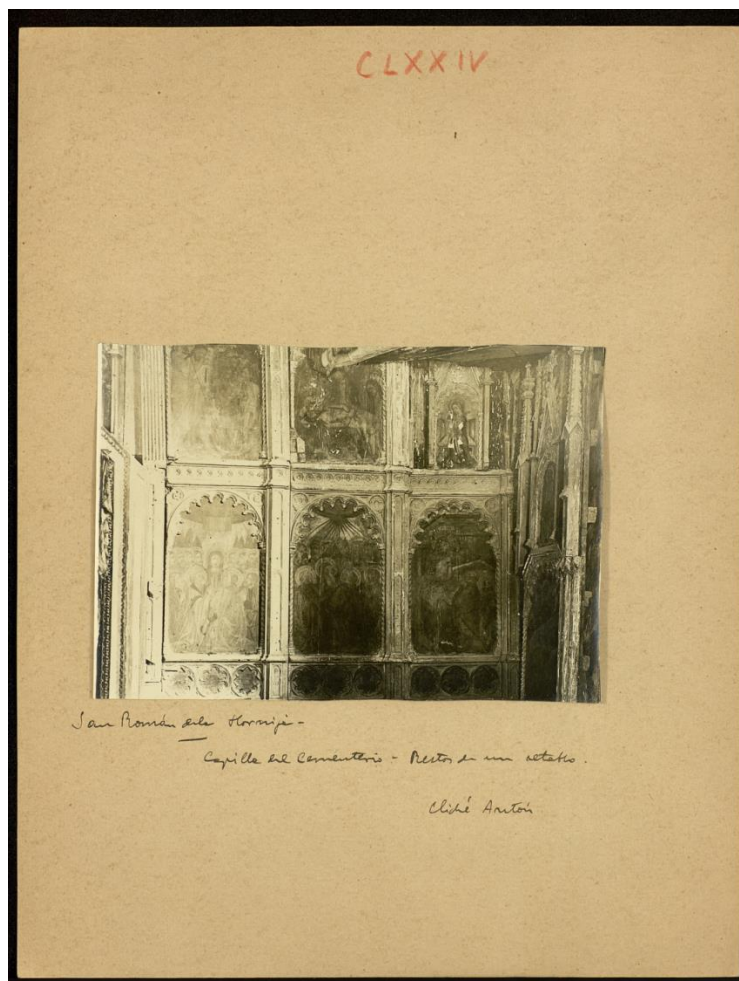


Fig. 2. Las tablas en la capilla del cementerio fotografiadas por Francisco Antón Casaseca en el inédito *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid*, lám. CLXXIV. Foto: © CSIC, Archivo del Centro de Ciencias Humanas y Sociales, M\_001359513\_802638\_V01F\_00155

Acompañaba Antón el texto con una imagen parcial del retablo (fig. 2), tal como estaba instalado en la precaria capilla cementerial,<sup>38</sup> única conocida hasta la reciente publicación del artículo de Jiménez Hortelano en que se documenta el estado previo con una imagen del retablo completo, todavía *in situ*.<sup>39</sup> En ella

<sup>38</sup> Antón Casaseca (1916-27): lám. CLXXIV.

<sup>39</sup> Jiménez Hortelano (2017): 115.

se aprecian las tablas identificadas como la *Ascensión*, *Pentecostés*, y la *Misa de San Gregorio*, en el cuerpo inferior, y el *Descenso al Limbo*, la *Lamentación*, y la *Virgen María*, en el superior. Se llegan a apreciar, el *Santo Entierro* y la imagen de David.<sup>40</sup>

#### 4. COSSÍO, AÑO 1883 (Y SE CIERRA EL CÍRCULO)

Pudiera parecer que fue la ansiada recuperación y la advertencia de su posible valor económico lo que hiciera que la primitiva tabla principal se colocase separada del resto del retablo, no ya en la capilla cementerial, sino en la propia iglesia parroquial, encima de puerta de la sacristía, pero lo cierto es que ya estaba ahí desde antes. Lo sabemos por la certerísima intuición de Manuel Bartolomé Cossío, expresada en un artículo publicado en la temprana fecha de 1883 en el que trataba el institucionista sobre el discurso expositivo del Museo del Prado. Ajustado al paradigma de su época, juzgaba: “no puede tenerse por exagerado el deseo de contemplar allí una de esas horrendas tablas del siglo XIII sin ver las cuales no es posible hacerse cargo del mérito de Cimabue y Giotto”. Es decir, privilegiaba el punto de vista educativo del Museo: “se explica con facilidad por qué los Museos no están organizados, por decirlo así, pedagógicamente. La necesidad no se ha sentido hasta ahora, y, si la función no existe, natural es que falte también el órgano encargado de realizarla”. Dicho esto, opinaba que llenar este vacío en la pintura antigua no justificaba arrancar “alguna de las pinturas murales que forman el admirable ábside de la catedral vieja de Salamanca”, pero, y esto es lo relevante:

sería muy acertado el hacerlo trasladando al Museo, algún que otro *cuadro* de esa época que suele andar rodando por iglesias de los pueblos, como el que, por ejemplo, hemos tenido ocasión de ver, arrinconado y cubierto de polvo, en la famosa de San Román de Hornija (cerca de Toro), más digna de serlo por el tal cuadro que por los pocos é insignificantes restos arquitectónicos que, del tiempo de Chindasvinto, en ella quedan.<sup>41</sup>

No sabemos cómo Cossío llegó a tener conocimiento de esta tabla, que por lo que cuenta contempló *in situ*. Ni Ortega Rubio en 1891 ni Gómez-Moreno en 1908 llegaron a leer este artículo.<sup>42</sup> Sí queda claro que apreció su valor y que

<sup>40</sup> Jiménez Hortelano (2017): 117.

<sup>41</sup> Cossío (1883): 271-272. Las cursivas son nuestras. Este mismo artículo, punto por punto, se plagia once años después desde París, v. Martínez (1894): 389-390.

<sup>42</sup> De hecho, no se cita tampoco en la amplia bibliografía posterior que ha tratado del retablo, una vez instalado en el Museo del Prado. Gómez-Moreno sí se carteo con Cossío ocasionalmente, y se trataron en Madrid en numerosas ocasiones en la primera década del siglo XX. Es difícil saber si trataron de esta tabla en alguno de estos encuentros presenciales, de lo que su epistolario calla, pero no se referencian estos (ni constan cartas) en los últimos meses de 1908.

incluso se atrevió a anteponer su importancia a la del por entonces reivindicado arte godo, valiente afirmación por cuanto que implicaba, además, invertir la jerarquía canónica de las artes, anteponiendo la pintura a los restos de arquitectura. La tabla no debía estar expuesta (“colgada”) encima de la puerta de la sacristía, donde se instaló tras su paso por el palacio episcopal de Zamora, sino almacenada en cualquier lugar de la iglesia parroquial, aunque arrumbada.

La acción combinada de Gómez-Moreno y Tormo había conseguido, por el momento, evitar la venta de la tabla (y del propio retablo) a particulares, si bien las condiciones de conservación continuaron siendo deplorables, y el conjunto siguió deteriorándose. Pronto, en la diócesis de Zamora, la venalidad de obispo y cabildo trasladarían la atención a otros objetos. En 1911 negociaron la frustrada venta y salida al extranjero de la pieza más importante de las que don Manuel había descubierto en la propia Catedral: el *Bote de Zamora*, así como de otras valiosísimas arquetas. Tormo, nuevamente, salió desde su tribuna parlamentaria para evitar la tropelía. Esta vez, desde Zamora no se le informó a don Manuel de las intenciones de obispo y cabildo.<sup>43</sup>



Fig. 3. El retablo recién instalado en el Museo del Prado. Foto: ©CSIC, Archivo del Centro de Ciencias Humanas y Sociales, CGP075\_P0006059

<sup>43</sup> Martín Benito / Regueras Grande (2003).



## EPÍLOGO

En 1928 el Museo del Prado compró todas las tablas existentes del retablo de Sancho de Rojas conservadas en San Román de Hornija, las del cementerio y el “cuadro” de la parroquia. Quién le iba a decir a Manuel Bartolomé Cossío que, cuarenta y cinco años después de su artículo en que sugería trasladar al Prado algún *cuadro* “que suele andar rodando por iglesias de los pueblos, como el que, por ejemplo, hemos tenido ocasión de ver, arrinconado y cubierto de polvo, en la famosa de San Román de Hornija”, iba a ver cumplido literalmente ese deseo (fig. 3).

## BIBLIOGRAFÍA

- Agapito y Revilla, Juan (1906): “Arquitectura cristiana primitiva de Castilla”, *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, 4/38, 289-292. Disponible en: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=19963> (consultado el 17 de abril de 2020).
- Antón Casaseca, Francisco (1916-27): *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid*, inédito. Disponible en: [http://biblioteca.cchs.csic.es/digitalizacion\\_tnt/index\\_interior\\_valladolid.html](http://biblioteca.cchs.csic.es/digitalizacion_tnt/index_interior_valladolid.html) (consultado el 17 de abril de 2020).
- Aznar, Francisco (dibujante) / Buxó, Esteban (grabador) (1856-77): “Restos del antiguo monasterio visigodo (San Román de Hornija)”, en *Monumentos arquitectónicos de España. Iglesia de San Pedro, San Román de Hornija y San Gregorio, Zamora*. Madrid, Imprenta y Calcografía Nacional. Disponible en: <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/restos-del-monasterio-de-san-roman-de-hornija-en/999e6a40-445d-4330-9077-516407649ca3?searchid=9c03f5f6-38f3-2eb2-141a-40065d4afd3d> (consultado el 17 de abril de 2020).
- Cossío, Manuel B., (1883): “Algunos vacíos del Museo del Prado”, *La Ilustración Artística. Periódico semanal de Literatura, Artes y Ciencias*, 2/86 (20 de agosto), 271-272. Disponible en: <https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=6121> (consultado el 17 de abril de 2020).
- Domínguez Casas, Rafael (2001): “Arqueta amatoria del torneo de la reina” y “Arqueta amatoria del Leonardo coronado”, en *Remembranza* (catálogo de exposición). Zamora, Fundación “Las Edades del Hombre”, pp. 138-141.
- Exposición...* (1893): *Exposición histórico-europea 1892 a 1893. Catálogo general*. Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet. Disponible en: [https://biblioteca.digital.jcyl.es/i18n/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=10165944](https://biblioteca.digital.jcyl.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=10165944) (consultado el 17 de abril de 2020).
- Gómez-Moreno, Manuel (1906): “Excursión a través del arco de herradura”, *Cultura Española*, 3, 800-801. Disponible en: <https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=449675> (consultado el 17 de abril de 2020).
- Gómez-Moreno, Manuel (1919): *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX al XI*, vol. 1. Madrid, Centro de Estudios Históricos.

- Gutiérrez Baños, Fernando (2007): “La pintura gótica en la corona de Castilla en la primera mitad del siglo XV: la recepción de las corrientes internacionales”, en María del Carmen Lacarra Ducay (coord.): *La pintura gótica durante el siglo XV en tierras de Aragón y en otros territorios peninsulares*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, pp. 87-138. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=329314> (consultado el 17 de abril de 2020).
- Jiménez Hortelano, Sonia (2017): “El Retablo del arzobispo don Sancho de Rojas. Adquisición, intervención y exposición en el Museo del Prado (1928-1930)”, *Boletín del Museo del Prado*, 35, 113-119. Disponible en: <https://www.museodelprado.es/aprende/boletin/el-retablo-del-arzobispo-donsancho-de-rojas/cc4bfdc0-9978-cd1f-e366-f2423521a3ae> (consultado el 17 de abril de 2020).
- Lorenzo Arribas, Josemi / Pérez Martín, Sergio (2017): *Excursiones zamoranas, 1903-1904. Epistolario de Manuel Gómez-Moreno y Elena Rodríguez-Bolívar*. Zamora, Editorial Semuret.
- Martín Benito, José Luis / Regueras Grande, Fernando (2003): “El Bote de Zamora: historia y patrimonio”, *De Arte*, 2, 203-224. Disponible en: <http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/dearte/article/view/1361> (consultado el 17 de abril de 2020).
- Martínez, Román (1894): “El arte y los museos”, *La Ilustración Nacional. Revista literaria, científica y artística*, 12/25 (10 de septiembre), 389-390. Disponible en: <https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=6127> (consultado el 17 de abril de 2020).
- Martínez Ruiz, María José (2008): *La enajenación del patrimonio en Castilla y León (1900-1936)*, vol. 1. Valladolid, Junta de Castilla y León.
- Martínez Ruiz, María José (2016): “Una particular cruzada: Elías Tormo frente al despojo artístico en España”, en Luis Arciniega García (ed.). *Elías Tormo, apóstol de la Historia del Arte en España*. Valencia, Institució Alfons el Magnànim, pp. 199-224.
- Martínez Ruiz, María José (2018a): “En torno a la venta de bienes artísticos en la provincia de Zamora durante el siglo XX”, *Studia Zamorensia*, 17, 115-136. Disponible en: <http://revistas.uned.es/index.php/studiazamo/article/view/23485> (consultado el 17 de abril de 2020).
- Martínez Ruiz, María José (2018b): “Patrimonio de Valladolid emigrado”, en VV.AA.: *Conocer Valladolid 2016. X Curso de patrimonio cultural*. Valladolid, Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción, pp. 255-285. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=726685> (consultado el 17 de abril de 2020).
- Ortega Rubio, Juan (1895): *Los pueblos de la provincia de Valladolid*, vol. 1. Valladolid, Imprenta y Encuadernación del Hospicio Provincial. Disponible en: <https://biblio.tecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=1132> (consultado el 17 de abril de 2020).
- Pérez, Eduardo J. (1895): *Guía del viajero en Zamora*. Zamora, Imp. Provincial. Disponible en: <http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=3777> (consultado el 17 de abril de 2020).

Quadrado, José María / Parcerisa, Francisco Javier (1861): *Recuerdos y bellezas de España. Valladolid, Palencia y Zamora*. Madrid, Imp. de Cebriá López. Disponible en: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=9060> (consultado el 17 de abril de 2020).

Sánchez Cantón, Francisco Javier (1941): “El retablo viejo de San Benito el Real de Valladolid en el Museo del Prado”, *Archivo Español de Arte*, 14/45, 272-278.